

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Nueva Alianza Colima - Colima, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas**A1. Educación y Capacitación Política**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
DIALOGOS CON LIDERAZGOS JUVENILES	01/07/2022	12/08/2022	\$148,631.00	PAT2022/NUEVA ALIANZA COLIMA/COL/AE/ECP/1
Total			\$148,631.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Colima

1. Partido

Nueva Alianza Colima

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA COLIMA/COL/AE/ECP/1 - DIALOGOS CON LIDERAZGOS JUVENILES

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Impulsar una mayor presencia de la juventud en las áreas de decisión política, y social del Estado, mediante el activismo político de las juventudes, dirigido a jóvenes de 18 a 29 años, a través del acercamiento con los liderazgos juveniles activos en la toma de decisiones, para incrementar la participación de estudiantes, emprendedores y activistas sociales.

Metas: Promover los diálogos con los jóvenes para incrementar su participación en el ámbito político, dirigido a 100 jóvenes de entre 18 y 29 años, a través de charlas y mesas de diálogo, para construir una visión que busque generar cambios relevantes en el estado, este se llevará a cabo en 2 días.

Indicadores

5. Periodo de realización del

Inicio 01/07/2022

Fin: 12/08/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura COLIMA

Cobertura del ámbito nacional o COLIMA

Beneficios y/o población 100 Jóvenes aliancistas.

Total de 100

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Colima

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Coffe break	100	\$50.00	\$5,000.00
Material didáctico	100	\$450.00	\$45,000.00
MUEBLE Y MANTELERIA	100	\$15.00	\$1,500.00
EDITORIAL IMPRESO	2	\$20,000.00	\$40,000.00
PLAYERAS	100	\$0.00	\$0.00
MATERIAL DE SANTIZACION	100	\$100.00	\$10,000.00
MATERIAL DE PAPELERIA	100	\$100.00	\$10,000.00
MATERIAL DE DIFUSION	100	\$283.31	\$28,331.00
ALIMENTOS	100	\$75.00	\$7,500.00
BEBIDAS	100	\$13.00	\$1,300.00
PROYECTOR	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$148,631.00
Total:			\$148,631.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Mesas de trabajo	01/07/2022	12/08/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
MAYRA GABRIELA PINTO GONZÁLEZ	RESPONSABLE DE FINANZAS	[REDACTED]
FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES	PRESIDENTE COMITÉ ESTATAL	[REDACTED]

10.

Descripción Se detectó que existe la apatía política por parte de las juventudes, motivo por el cual se pretende impulsar mecanismos de participación, en la que los jóvenes puedan dialogar y debatir sobre problemáticas de la diversidad social, con la finalidad de incrementar la participación de estos en la vida política de su entidad.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Se llevará a cabo los días 11 y 12 de Agosto del 2022, por medio de mesas de trabajo.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Colima

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES **Cargo:** PRESIDENTE COMITÉ ESTATAL

Cadena

Nombr MAYRA GABRIELA PINTO GONZÁLEZ **Cargo:** RESPONSABLE DE FINANZAS

Cadena

Cadena |6|83|2022|800|PAT2022NUEVA ALIANZA COLIMACOLAE|24112021183024|
Sello fDZ8ODN8MjAyMnw4MDB8UEFUMjAyMk5VRVZBIEFMSUFOWkEgQ09MSU1BQ09MQUV8MjQx

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/NUEVA ALIANZA COLIMA/COL/AE

Nombre del Partido Nueva Alianza Colima

Fecha y hora de 24/11/2021 18:30:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.